



RESERVADO PARA ETIQUETA

Mod. 0219

I.B.I. EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES-Naturaleza Urbana (Iglesia)

INTERESADO / REPRESENTANTE	N.I.F. / C.I.F. CONTRIBUYENTE		Nombre y apellidos o razón social		
	N.I.F. / C.I.F. REPRESENTANTE		Nombre y apellidos o razón social		
	Domicilio Fiscal / Social (Marque con una x)		<input type="checkbox"/> Domicilio Interesado	<input type="checkbox"/> Domicilio Representante	
	Municipio	Provincia	Teléfono	E-mail:	

SOLICITA:

La exención del impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, en base a lo establecido en el artículo 62.1, apartado c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, correspondiente al Ayuntamiento de :

Fincas, referencias catastrales:

DOCUMENTACIÓN APORTADA:

- Copia del recibo del IBI por el que se solicita exención,
- Documentación acreditativa de que el bien objeto de exención cumple los requisitos previstos,
 - En el caso de la Iglesia Católica, en el Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Económicos, de 3 de enero de 1979.
 - En el caso de Asociaciones confesionales no católicas, legalmente reconocidas, en los acuerdos de cooperación suscritos en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Constitución.
- Acreditación de la representación que ostenta.

En , a de de 20

Firma del Solicitante:

Sr. Gerente del Servicio de Gestión Tributaria de Huelva

"En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos que nos facilite mediante la cumplimentación del presente formulario pasarán a formar parte de un fichero propiedad del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de Huelva para la gestión tributaria encomendada. Asimismo, le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en Área de Informática - c/ San Salvador, 14, 21003 - Huelva."